

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA
UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
REDMAGUEN S.A.**

En Guayaquil, a los cuatro días del mes de Abril del año dos mil dieciseis, a las 09:00 Horas, en las oficinas ubicada en Ciudadela: GUAYACANES Número: Solar 13 Manzana: 230, se reunieron en Junta General los Accionistas de la compañía REDMAGUEN S.A los señores: 1) Sra. MARIA DE LOURDES ARELLANO GALINDO, propietaria de 40 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una que totalizan USD 40,00 que dan derecho a 40 votos; 2) Sr. ISIDRO IGNACIO AQUINO SANTANA dueño de 760 Acciones, ordinarias y nominativas de USD 1.00 cada una que totalizan USD 1.00 que dan derecho a 760 votos.

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto las accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal de acuerdo a lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver sobre el siguiente Orden del Día que se copia: 1.-Conocimiento y Aprobación del informe del Gerente 2.- Conocimiento y Aprobación del Informe del Comisario. 3.- Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al año 2015.

Le corresponde presidir la Junta a la Presidente de la compañía, Sra. MARIA DE LOURDES ARELLANO GALINDO, y actúa como secretaria la Sra. ANGIE SOLANGE AQUINO ARELLANO.

Una vez que la Secretaria, de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboró la lista de asistentes y constató que se encontraba presente la totalidad del capital pagado de la Compañía, La Presidente instaló la Junta y puso a consideración de los Accionistas los punto constante en el Orden del Día, manifestando que es necesario que se dé la aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico terminado el 31 Diciembre del 2015 elaborados de conformidad con las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las PYMES, por lo que pone a consideración de la Junta para que resuelvan al respecto.

Luego de las deliberaciones del caso, la Junta por unanimidad de votos, resolvió:

- 1) Aprobar los Estados Financieros correspondientes al período 1 de Enero al 31 Diciembre del 2015, debidamente firmados por la Contadora y la Gerente de la compañía elaborados de conformidad con

la nuevas Normas Internacionales de Contabilidad las NIIF para las PYMES, y que se detallan a continuación:

- a. Estado de Situación Financiera.
- b. Estado de Resultados.
- c. Estado de Flujo de Efectivo.
- d. Estado de Cambios en el Patrimonio.
- e. Notas Explicativa a los Estados Financieros.

No habiendo otro asunto que tratar, La Presidente concedió un receso para que se proceda a redactar la presente Acta.

Reinstalada la junta luego de quince minutos, con el mismo quórum con que la instalaron, La Secretaria dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad de votos, con lo cual quien la presidió la declaró terminada siendo las 10:00, firmando para constancia en unidad de acto todas las Accionistas asistentes junto con La Presidente, y la Secretaria que lo certifica. En Guayaquil los cuatro días del mes de Abril del 2016.- Firman los Señores Accionistas y la Secretaria Ad-Hoc que Certifica.



MARIA DE L. ARELLANO GALINDO
PRESIDENTE DE LA JUNTA
ACCIONISTA



ISIDRO I. AQUINO SANTANA
ACCIONISTA



ANGIE SOLANGE AQUINO ARELLANO
SECRETARIA Ad- Hoc